



Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

13 JUL 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
No. 11001-31-10-022-2019-00872-00

Como quiera que con ocasión de la suspensión de los términos judiciales no fue posible la realización de la vista pública programada para el 29 de abril de los corrientes, se dispone señalar el día 17 del mes de octubre del año 2020, a las 12:00, para realizar la AUDIENCIA, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 50 de fecha 14 JUL 2020


GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario